

Admirada la ciudad de Gerona de la austeridad observada por los Religiosos Capuchinos, admitidos en Barcelona desde el año 1577, leemos en el tomo 45 de «España Sagrada» que: «como Gerona ha apreciado siempre la religión y los que la siguen más perfectamente, quiso añadir este nuevo relicario a los que ya poseía y de los que se gloriaba». Así fueron convidados por la Ciudad para fundar en Gerona, y les ofrecieron en las afueras de la población una ermita, en hermoso paraje, no lejos de las Pedreras, en la orilla derecha del Oñar, en sitio que recuerda hoy la calle denominada de Capuchinos.

Circunstancias de todo orden, y singularmente los asedios que ha padecido la capital, obligaron a los religiosos a dejar aquel sitio, a fines del siglo XVII y entrar en la ciudad, para levantar en la calle de la Forsa, tan cargada de historia, el convento que se llamó de San Antonio, y que tras muchas transformaciones y re-

La creación del Instituto Provincial gerundense como precursor del Instituto Nacional de Enseñanza Media

formas, albergó el Instituto desde su fundación y creación. Convento en el que convergerían los afanes de la instrucción pública, que los dirigentes de la ciudad anhelaban para toda la provincia, en el llamado siglo de la ilustración.

Doy por explicado y por ser harto conocido, que había tenido lugar la Desamortización. En consecuencia y al amparo de la Real Orden de 9 de diciembre de 1840, el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 10 de enero de 1841 solicitaba de la Regencia, que «entre los muchos conventos, que existen aún sin destino en el recinto de esta ciudad, se sirva concederle el de Capuchinos para instalar en él todos los ramos de la instrucción pública; el de Mínimos para cuartel de la Milicia Nacional y el de la Merced para cárceles». Apoyaba el Ayuntamiento su petición en que «diseminados en diferentes e incómodos puntos de la ciudad las clases de instrucción en el día existentes, ni el ojo de la Autoridad puede fijarse constantemente en ellas, como exige el aprovechamiento de los discípulos, y el respeto debido a los Profesores, ni es permitido a aquéllas tomar el vuelo de que son susceptibles ni establecerse de nuevas, a tenor de lo prevenido en repetidas recientes reales órdenes».

La fortuna fue favorable a dicha solicitud, si no de una manera total por lo menos en parte, y así por Real Orden de 12 de junio de 1841 fue concedido el convento, el cual «ha de ser empleado en el uso para que se solicita

por Luis Batlle Prats



La fachada principal del Instituto.

dentro de los seis meses siguientes a esta adjudicación, que quedará sin efecto en caso contrario».

Era mucho el trabajo que había que hacer y muy limitado el plazo de seis meses señalado para llevarlo a cabo. Esto no obstante la empresa no podía fracasar porque al Ayuntamiento le preocupaba, hacía ya algunos años, la cuestión de la enseñanza, y particularmente desde 1840 los esfuerzos se encaminaron para resolver el problema de una manera total y definitiva. Cuando aún no se había concedido el edificio, en noviembre de dicho año, una junta que presidía el Jefe Político y que integraban dos regidores y dos padres de familia empezó a ocuparse de la instalación de un Colegio de Instrucción Pública con la denominación de Instituto Provincial Gerundense. Poco tiempo después por acuerdo de 14 de abril de 1841, el Ayuntamiento designaba la comisión para formar el plan con que debía regirse el proyectado Instituto, y depositaba su confianza en D. José Tomás y Sala diputado provincial, D. Francisco Albertí alcalde constitucional segundo, D. Francisco Gallardo de Corregge secretario del Gobierno Político, y en D. Joaquín Martínez secretario de la Comandancia Militar, los cuales actuaron

con tanto celo y laboriosidad, que el día 26 de abril, el Ayuntamiento aprobaba unánimemente el proyecto para el establecimiento y organización de un Instituto Provincial Gerundense y acordaba «las más expresivas gracias a los individuos de la Comisión, agradeciéndoles el celo, y actividad y acertado tino con que han desempeñado tan delicado encargo a cabal satisfacción de la Municipalidad».

Del 24 de mayo al 12 de junio en la Jefatura Superior y Política y bajo la presidencia del señor Jefe se reunieron la Diputación, el Ayuntamiento y la Comisión; tras ligeras enmiendas quedó aprobado el plan elaborado por la Comisión y que ya hemos visto había aceptado el Ayuntamiento; procedióse seguidamente al nombramiento de la Comisión Patrona, prevista en el proyecto, la cual quedó formada por los mencionados señores Gallardo de Corrage, por la Jefatura Política, Tomás y Sala, por la Excelentísima Diputación, por el Excmo. Ayuntamiento su Alcalde primero D. Juan Urgell. Presidente nato y de honor el Sr. Jefe Político. Al cerrarse las sesiones en 12 de junio fueron nombrados Director y Secretario, respectivamente y del Establecimiento, los Sres. D. Joaquín Martínez y el Dr. D. José Llach y Soliva.

El proyecto comprendía tres secciones, ya hemos dicho algo de la primera o sea la Comisión Patrona como representante de las corporaciones y de los capitales. A la misma tocaba de conformidad y en unión del Director, y con vista de los reglamentos del gobierno vigentes en la materia, las asignaturas, escuelas y clases; las doctrinas, métodos y textos, y los reglamentos, inspección, nombramiento de personal y orden interior doctrinal con que se instalará y abrirá el Instituto; la segunda sección tenía por objeto el Cuerpo de Profesores y en ella son especificadas todas y cada una de las atribuciones del Director, atribuciones y deberes de los profesores, provisiones de cátedras, año escolar, recepción de alumnos, derechos de matrícula y cursos, de la Secretaría, de la biblioteca y de los gabinetes y de las dotaciones de los mismos; finalmente la tercera sección era la Mayordomía, que tenía a su cargo la parte económica, con obligación de rendir cuentas cada seis meses.

Realizada una incipiente adaptación del local y convenientemente provistas las cátedras, quedó abierta la matrícula para el curso de 1841 a 1842 concluida la cual quedó todo dispuesto para la inauguración, que tuvo lugar el día 1 de noviembre según ceremonial expresamente dictado, tan sugestivo y revelador de la época que no me atrevo a resumirlo ni a señalarlo con acotaciones. Dice así:

«**Ceremonial** de la inauguración y solemne apertura del Instituto Provincial Gerundense.

El día 1.º de noviembre y a las once horas en punto de la mañana, reunidos con la anticipación competente en las Salas Consistoriales de esta inmortal ciudad, la Junta fundadora del Instituto, compuesta de los M. Iltes. Sres. Jefe político, Intendente, Juez de Primera instancia, Excmo. Diputación Provincial y Excmo. Ayuntamiento; la Comisión Patrona, Cuerpo de Profesores y dependientes del establecimiento, y las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas y demás personas invitadas al efecto, salen para el antes convento de capuchinos, precedidos de los maceros y porteros del Excmo. Ayuntamiento y de la música de la milicia nacional que durante la carrera ejecutará piezas escogidas interpoladas de himnos nacionales.

La marcha será desde la plaza de la Constitución por las calles de Ciudadanos, Sabatería vella, y Forsa al Instituto (Capuchinos) entrando por la puerta principal.

Una comisión del Cuerpo de Profesores, asistida de los porteros del establecimiento, recibirá en la puerta a la Junta, corporaciones y demás concurrencia y les designará sus respectivos puestos.

Ocupados estos por las corporaciones, convidados y público espectador, el presidente señor Jefe superior político invitará a tomar asiento. Tomado que le hayan todos, el secretario de la Junta de Autoridades dará lectura de la minuta del acta de la fundación del Instituto,

y concluida el presidente dirá en alta voz: **En nombre de la provincia y de su inmortal capital representadas ambas por el voto unánime de esta Excmo. Junta de Autoridades y de las demás corporaciones que solemnizan este acto, abro el Instituto Provincial Gerundense e invita al Cuerpo de Profesores y a su Director a que desde mañana den principio a sus respectivas tareas.**

La orquesta entonces durante un breve rato ejecutará una piececita.

El Director del Instituto dejando el asiento que hasta entonces tuvo al frente del Cuerpo de Profesores, ocupará el de la Presidencia de la inauguración que estará dispuesto al lado del señor Jefe Político; y después de dada la lectura por el secretario de las clases y de las doctrinas, métodos y textos de asignatura, de los matriculados y de los Profesores, inaugurará el Instituto leyendo un discurso y concluido anunciará a los Profesores y alumnos las horas de clase para el día inmediato y sucesivos.

Acto continuo la Junta, corporaciones y comitiva volverán a las Salas Consistoriales en el mismo orden en que vinieron, haciendo la carrera por las escaleras de la catedral, bajada de Capuchinas, calles de la Barca, Calderers, Ballesterías, plaza de las coles, Abeuradors y plaza de la Constitución a las Casas Consistoriales, donde el Sr. Presidente despedirá a la comitiva.

Por la Comisión Patrona, el Presidente Juan Urgell. Dr. D. José Llach y Soliva, secretario».

La relación aunque extensa señala un hito en la historia cultural de Gerona. Dejemos lo anecdótico. Se trata del principio de un largo recorrido que podemos sintetizar en la evolución de la antigua Plaza de las Coles convertida hoy en la cosmopolita Rambla del Generalísimo o en el Colegio Superior de enseñanza devenido Instituto Nacional de Bachillerato Jaime Vicens Vives con la enseñanza del B.U.P. En resumen, el paso del siglo XIX a la plenitud del XX con el apogeo de la técnica y de la física nuclear.

Por esto en el cabo inicial de esta larga cuerda el Instituto encontró dificultades, pese a buena voluntad, sacrificio, interés y entusiasmo, proyecto tan ambicioso estaba faltado de madurez y como tal Instituto Provincial duró lo que el curso tan pomposamente inaugurado. En el siguiente funcionaba como Colegio de Humanidades, que modesto y sencillo, y con conciencia del deber cumplido vio nacer y dio paso el día 1 de noviembre de 1845 al que fue Instituto General Técnico.

La pequeña semilla entonces plantada la vemos convertida hoy día en árbol frondoso cuyas raíces han arraigado tan hondamente que ya no concebíamos a la ciudad sin su primer centro docente de enseñanza media.

Con todo y haber sido citada otras veces, nos es grato repetir el elogio, que a los pocos años de su fundación, mereció a D. Antonio Gil y Zá-



Museo de Historia Natural y Salón de Actos

rate a la sazón Director General de Instrucción Pública: «Habida consideración a los numerosos medios materiales que desde su creación ha acumulado este Instituto por el laudable celo de su Director y el generoso desprendimiento de la Diputación Provincial, **es sin disputa el primero de su clase y aún superior en esta parte a muchas universidades** (1).

Cuando en 1876 aparece la **Revista de Gerona** el Instituto había tenido los siguientes Directores:

D. Julián González de Soto. Desde noviembre de 1845 a 26 de septiembre de 1848.

D. Miguel Ametller y Marill. Desde 26 de septiembre de 1848 a 9 de octubre de 1864.

D. Antonio Sacrest y Coll. Desde 9 de octubre de 1864 a 21 de diciembre de 1867.

D. Sebastián Obradors y Font. Desde 21 de diciembre de 1867 a 4 de junio de 1868, y desde 9 de octubre de 1868 a 29 de junio de 1872.

D. Francisco Castellví y Pallarés desde 9 de junio de 1872 a 18 de diciembre de 1875.

D. Félix Pagés y Gimbernats desde 18 de diciembre de 1875.

D. Máximo Moraleda y Sierra era Secretario del mismo desde el 23 de marzo de 1876.

Digamos finalmente y como curiosidad, que a excepción de D. Sebastián Obradors y Font, que destacó como filólogo, ninguno de los demás fue colaborador de la centenaria *Revista de Gerona*.

(1) *De la Instrucción Pública en España*. — Madrid 1855, tomo 2.º, pág. 99.